



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCION No. 005
ENERO 12 de 2018**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2018 DE "INDEPORTES QUINDIO"**

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y
RECREACIÓN DEL QUINDÍO, "INDEPORTES QUINDIO", en uso de sus facultades
legales y estatutarias en especial las conferidas en el artículo 16 numeral 2 de la
Ordenanza 027 del 14 de diciembre de 1998, decreto 1082 de 2015 y demás normas
concordantes y,**

CONSIDERANDO

Que el capítulo III, Artículo 22 de la resolución No 5313 del 28 de febrero de 2002, expedida por la Contraloría General de la República, estableció la elaboración, ajuste, ejecución y entrega del Plan de Compras de las Entidades Estatales.

Que el Decreto 1082 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" el cual compilo lo consignado en el Decreto 1510 de 2013 sobre plan de adquisiciones artículo 2.2.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones. Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad pagará el bien, obra o servicio, modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar Plan Anual de Adquisiciones.

Que el Artículo 2.2.1.1.4.3. del Decreto 1082 establece: Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el disponga Colombia Compra eficiente.

Que el Artículo 2.2.1.1.4.4. del Decreto 1082 establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que el Plan de Compras es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución control y evaluación, dentro de

**Gobernación del
Quindío**
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la
Humanidad Declarado
por la UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

RESOLUCION No. 005
ENERO 12 de 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018 DE "INDEPORTES QUINDIO"

un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto; al Sistema Contable y Financiero; y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que el instituto departamental de deporte y recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO", es una entidad descentralizada del orden departamental, cuyo objeto consiste en servir a las organizaciones deportivas, las comunidades e instituciones públicas y privadas de cualquier orden, en todo el territorio departamental, en su deseo de organizar, financiar, investigar, capacitar, asesorar, fomentar, promover y divulgar o publicar la educación física; el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Que en la perspectiva estratégica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO" Tiene los siguientes programas 1) **DEPORTE ASOCIADO**, y este se subdivide en cuatro (04) subprogramas 1) Ligas deportivas del departamento del Quindío. 2) Apoyo a eventos deportivos 3) Juegos Intercolegiados 4) Deporte formativo, deporte social y comunitario y juegos tradicionales. 2- **SI RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA PARA TI**, subprograma 1) Recreación para el bien común. 2) Actividad Física, hábitos y estilos de vida saludable. 3. **DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**, Subprograma Deporte, Recreación y Actividad Física en Los Municipios Del Departamento Del Quindío.

Que el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO", tiene como misión servir a las organizaciones deportivas, las comunidades e instituciones públicas y privadas de cualquier orden, en todo el territorio departamental, en su deseo de organizar, financiar, investigar, capacitar, asesorar, fomentar, promover y divulgar o publicar la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de nuestros recursos humanos altamente calificados y de los recursos tecnológicos, físicos y financieros de los cuales dispone.

Que la visión de INDEPORTES es ser una Institución altamente eficiente y eficaz en cuanto a la organización, planificación, asesoría y fomento de la educación física, el deporte y la recreación en el Departamento del Quindío, para contribuir con el desarrollo deportivo y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Que para llevar a cabo el plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal 2018 de "INDEPORTES QUINDIO", se requiere que un funcionario de la planta global sea el responsable del suministro de la información del contacto, y en este caso recae en ORFAMARIA RUIZ AGUDELO- Jefe Oficina Administrativa y Financiera.



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

**RESOLUCION No. 005
ENERO 12 de 2018**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2018 DE "INDEPORTES QUINDÍO"**

Que, con base en lo expuesto, la Gerente General del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO"

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal 2018 de "INDEPORTES QUINDÍO", por un valor de **MIL NOVECIENTOS DISCIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$1.918.292.639, 00) MCTE**, documento adjunto que hace parte integral de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Instituto debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; para incluir nuevos bienes y/o servicios; excluir bienes y/o servicios; o modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Gerente General

Proyectó y Elaboró: Orfa Maira Ruiz Agudelo- Jefe Área administrativa y financiera
Revisó: Liliana Ramírez Giraldo- jefe oficina Jurídica

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2018



A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"		
Dirección	Calle 20 No 13-22 Gobernación del Quindío		
Teléfono	7441768-7441768		
Página web	www.indeportesquindio.gov.co		
Misión	servir a las organizaciones deportivas, las comunidades e instituciones públicas y privadas de cualquier orden, en		
Visión	Ser una Institución altamente eficiente y eficaz en cuanto a la organización, planificación, asesoría y fomento de la		
Perspectiva estratégica	INCLUSION SOCIAL-1) DEPORTE ASOCIADO, y este se subdivide en cuatro (04) subprogramas 1) Ligas deportivas del		
Información de contacto	NORMA YOHANA ARTUNDUAGA PINEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO ARCHIVO Y ALMACEN 7441768 - 7441768 archivo@indeportesquindio.gov.co		
Valor total del PAA	\$		1.918.292.639
Límite de contratación menor cuantía	\$		218.747.760
Límite de contratación mínima cuantía	\$		21.874.776
Fecha de última actualización del PAA	ENERO 31 DE 2018		

PRINCIPAL OBJETIVO: El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

NATURALEZA: El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Selección abreviada	Recursos Propios	\$ 250.000.000,00	\$ 250.000.000,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
80111600	Servicios de personal temporal	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Contratacion directa	Recursos Propios	\$ 827.000.000,00	\$ 827.000.000,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
78111800	Transporte de pasajeros por carretera	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Selección abreviada	Recursos Propios	\$ 180.000.000,00	\$ 180.000.000,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
53102900	Prendas de deporte	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Selección abreviada	Recursos Propios	\$ 85.000.000,00	\$ 85.000.000,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
49101700	Premios	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Selección abreviada	Recursos Propios	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
92101900	Servicios de Ambulancia	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Mínima cuantía	Recursos Propios	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Selección abreviada	Recursos Propios	\$ 50.700.000,00	\$ 50.700.000,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
49221500	Accesorios para deporte	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Selección abreviada	Recursos Propios	\$ 105.522.639,00	\$ 105.522.639,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
90151500	Atracciones turísticas	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Mínima cuantía	Recursos Propios	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
82101500	Publicidad impresa	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Mínima cuantía	Recursos Propios	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
85101600	Personas de soporte de prestación de servicios de salud	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Contratacion directa	Recursos Propios	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
80131500	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Selección abreviada	Recursos Propios	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
44111500	Agendas y accesorios	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Mínima cuantía	Recursos Propios	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	N/A	N/A	Sandra Yelitza Castebianco Celis - Jefe oficina area tecnica - tecnica@indeportesquindio.gov.co
86101705	Capacitación funcionarios	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Mínima cuantía	Recursos propios	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co
14111800	Papel de imprenta, útiles de papelería, útiles de oficina	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Mínima cuantía	Recursos propios	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co
44103100	Suministro para impresora fax y fotocopiadora	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Mínima Cuantía	Recursos Propios	\$ 7.480.000,00	\$ 7.480.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co
44121600	Muebles y Enseres	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Mínima cuantía	Recursos Propios	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co
90111600	Viáticos y Gastos de Viaje	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Mínima Cuantía	Recursos Propios	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co
93141506	Bienestar Social	15 de Enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Mínima Cuantía	Recursos Propios	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co
72154066	Mantenimiento Equipo de Oficina	15 de Enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Mínima Cuantía	Recursos Propios	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co

AREA TECNICA

TIVA Y FINANCIERA

15101500	abastecimiento de combustible para vehiculos	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Minima Cuantía	Recursos Propios	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co
78101800	Correo Certificado	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Minima Cuantía	Recursos Propios	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co
47131600	Suministro de aseo y limpieza	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Minima Cuantía	Recursos Propios	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co
78181500	Mantenimiento Automotores	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Minima Cuantía	Recursos Propios	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co
80131502	Arrendamiento	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Minima Cuantía	Recursos Propios	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co
80111601	Servicios de personal temporal administrativo	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Contratacion directa	Recursos Propios	\$ 109.090.000,00	\$ 109.090.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co
84131500	seguros	15 de enero de 2018	Al 31 de diciembre de 2018	Minima Cuantía	Recursos Propios	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	N/A	N/A	Norma Yohana Artunduaga Pineda 744-17-68 archivo@indeportesquindio.gov.co

AREA ADMINISTRATIVA

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable

OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Gerente General

Elaboró y Proyectó
Norma Yohana Artunduaga Pineda - Profesional Universitario
Revisó
Orfa Maria Ruiz Agudelo - Jefe Area Administrativa y Financiera